CERTIFICADO DE ARRUMAZÓN

(CONTAINER / VEHICLE PACKING CERTIFICATE)

Identificación del contenedor / vehículo:			
- № del CONTENEDOR / CIS	TERNA:	L	

Matrícula del vehículo / plataforma:

CERTIFICO QUE:

- 1. El contenedor / vehículo se encontraba limpio, seco y apto para el transporte de mercancías cuando se cargó.
- 2. Solamente se han arrumado mercancías compatibles entre sí.
- 3. Todos los bultos fueron examinados exteriormente y sólo se arrumaron bultos en buen estado.
- 4. Todos los bultos han sido correctamente arrumados y trincados.
- 5. El contenedor / vehículo está correctamente marcado y etiquetado.
- 6. El contenedor / vehículo lleva adosado en una de sus puertas la relación de mercancía peligrosas que contiene, con el nombre técnico correcto.
- 7. Se ha recibido respecto de cada remesa de mercancías peligrosas arrumadas en el contenedor / vehículo la correspondiente declaración de mercancías peligrosas.
- 8. Si se trata de cisternas o tanques portátiles, todos los cierres y válvulas han sido apropiadamente cerrados, que se ha dejado el vacío correcto y que lleva marcado en su exterior el nombre técnico correcto de la sustancia.
- 9. En caso de utilizar dióxido de carbono sólido con fines de refrigeración, el contenedor lleva inscrito lo siguiente:
 - "Contiene gas CO₂ (hielo seco) peligroso ventílese antes de entrar"

DECLARACIÓN

El abajo firmante, con DNI en representación de la empresa **GRUPAJES DEL MAR IBÉRICA S.L.** expide este certificado acreditando que los datos que anteceden son veraces y correctos.